

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

200 Construcción de Obras Hidráulicas en el Estado

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo Rural

Unidad Responsable

Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ)

Unidad Ejecutora del Gasto

Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco (FACEJ)

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Próspero

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Democratizar la Productividad

6.2 Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo **Economía próspera**
Tema Central **Campo**
Programa sectorial **Desarrollo rural sustentable**

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O9 Incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector primario

Estrategia

OD09E1 Ampliar y modernizar la infraestructura rural productiva

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

200 Construcción de Obras Hidráulicas en el Estado

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al Incremento de la producción y productividad en la agricultura de riego tecnificado en el Estado, mediante la eficiencia en el manejo de riego agrícola. Así como contribuir a mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco.